

TECNOLOGÍA – POLÍTICA DE USO RESPONSABLE

Introducción: Se ofrece acceso a las computadoras a los estudiantes calificados, maestros, miembros del personal y administradores. Estos recursos se proveen y mantienen por cuenta del distrito, y deben ser usados por los miembros de la comunidad escolar con el debido respeto a la confianza del público que ha permitido proveerlos. Nuestro objetivo es promover la innovación y la excelencia educativa utilizando herramientas tecnológicas para investigación, intercambio de recursos a nivel mundial, comunicación y almacenamiento de los trabajos de los estudiantes.

Internet es una carretera electrónica que conecta a computadoras de todo el mundo. Los servicios de internet brindan acceso a correo electrónico, programas públicos de todo tipo, y enormes bases de datos de universidades, agencias gubernamentales y empresas privadas. Se pueden asignar a los estudiantes arias cuentas con contraseñas que les den acceso a diferentes datos. A todos los estudiantes se les asigna una cuenta de Skyward, que les brinda acceso a sus registros estudiantiles. A algunos estudiantes se les puede asignar una cuenta con espacio de almacenamiento de datos en uno de los servidores del distrito. A los estudiantes también se les asigna una cuenta de Google Apps for Education, y ese servicio se hospeda en muchos servidores de Google fuera del plantel. Los estudiantes deben recordar que las cuentas no son privadas y pueden ser inspeccionadas por la administración del distrito en cualquier momento. Con el fin de garantizar el uso apropiado de la red, el administrador del distrito se reserva el derecho de monitorear, consultar y divulgar los archivos contenidos, almacenados o transmitidos con equipos del distrito.

Problemas: El acceso a computadoras y personas de todo el mundo conlleva la disponibilidad de material que no se considera de valor educativo en el contexto del entorno escolar. Internet puede contener material que sea objetable desde muchos puntos de vista. Sin embargo, hay una gran cantidad de material educativo disponible. Escuelas Comunitarias de Yelm utiliza un sistema de filtros de contenido para cumplir con las regulaciones de la ley CIPA (Ley de Protección de los Niños en Internet). Los filtros están diseñados para bloquear los sitios de internet que los educadores consideren que son inapropiados para los estudiantes. Aunque los filtros de contenido se mantienen automáticamente y se personalizan de manera diaria, en una red global es imposible controlar el acceso a todos los materiales objetables o inapropiados. Los filtros bloquean la mayor parte de los sitios inapropiados; sin embargo, ningún sistema es perfecto. Con el panorama en constante cambio de internet, los estudiantes podrían ser capaces de obtener acceso a sitios que anteriormente eran filtrados. El distrito no puede garantizar que los usuarios no tendrán acceso a material inapropiado u objetable, y podrían usar servicios de correo electrónico y redes sociales sin supervisión.

Responsabilidades: El acceso a internet se coordina a través de una compleja asociación de agencias gubernamentales y redes regionales y estatales. Además, el funcionamiento correcto de la red depende de la conducta apropiada de los usuarios finales, que deben cumplir con directrices estrictas. Como se establece en la política 2022, Recursos electrónicos y seguridad en internet, se proveen directrices de uso responsable para que los estudiantes estén conscientes de la responsabilidad que están por adquirir. En general, las responsabilidades de los estudiantes exigen el uso ético, eficiente y legal de los recursos de internet. Si un estudiante usuario infringe la política de uso responsable (RUP, por sus siglas en inglés), su acceso a la red y a internet puede ser modificado o cancelado.

Directrices de uso responsable de Escuelas Comunitarias de Yelm

1. **Uso responsable:** El uso de las redes e internet debe ser congruente con los objetivos educativos del distrito. Los estudiantes solamente usarán su nombre de usuario y contraseña asignados por el distrito escolar para obtener acceso a la red de computadoras.
2. **Los siguientes se consideran usos inaceptables de la red del distrito:**
 - A. Ganancia personal, actividades comerciales y remuneración de cualquier tipo;
 - B. Actos que pueden provocar responsabilidades civiles o costos a cargo del distrito;
 - C. Descargar, instalar y usar juegos, archivos de audio, archivos de video, juegos u otras aplicaciones (incluyendo *shareware* o *freeware*) sin el permiso o la aprobación del director de tecnología;
 - D. Apoyar u oponerse a medidas a votación, candidatos y cualquier otra actividad política;
 - E. Cometer pirateo informático, vandalismo, introducir programas maliciosos tales como virus, gusanos, caballos de Troya, bombas de tiempo, y hacer cambios al hardware, software y herramientas de monitoreo.
 - F. Acceso no autorizado a otras computadoras, redes y sistemas de información del distrito;
 - G. Actos que constituyan acoso, intimidación u hostigamiento, incluido el ciberacoso; mensajes de odio, difamación, acoso de cualquier tipo; chistes, comentarios, publicaciones, archivos o mensajes que sean discriminatorios. El distrito se reserva el derecho de eliminar cualquier contenido generado por los usuarios de sus sitios en cualquier momento; y
 - H. Información publicada, enviada o almacenada en línea que pueda poner en peligro a otras personas (por ejemplo, construcción de bombas, producción de drogas); consultar, cargar, descargar, almacenar o distribuir materiales obscenos, pornográficos o sexualmente explícitos; o
 - I. Conectar dispositivos no autorizados a la red del distrito. De hacerlo, el dispositivo será confiscado y pueden aplicarse medidas disciplinarias adicionales; o
 - J. Cualquier uso ilegal de la red del distrito, incluyendo, entre otras cosas, acecho, chantaje, violación de derechos de autor y fraude.
3. **Privilegios:** El uso de las redes e internet es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado puede tener como resultado la pérdida de privilegios de uso de la red, medidas disciplinarias o la remisión a las autoridades legales. Por instrucciones de la administración del distrito, el acceso o el uso de cuentas de los estudiantes puede ser denegado, revocado o suspendido como resultado del mal uso de los privilegios de acceso a la red.
4. **Cortesía en internet:** Se espera de los estudiantes que cumplan con las reglas generalmente aceptadas de cortesía en internet. Estas incluyen, entre otras, las siguientes: Ser amable. No ser grosero en sus mensajes a otras personas. Usar un lenguaje apropiado. No usar lenguaje malsonante, vulgaridades u otros tipos de lenguaje inapropiado en un entorno escolar.
5. **Servicios:** El distrito no ofrece garantía alguna, de ningún tipo, ni implícitas ni explícitas, por los servicios que presta. El distrito no será responsable por ningún daño sufrido por una persona mientras está en este sistema. Dichos daños incluyen la pérdida de datos que provoque demoras o el incumplimiento con entregas, y las interrupciones en el servicio provocadas por negligencia, errores u omisiones. El uso de cualquier información obtenida por internet se hace bajo su propio riesgo. El distrito rechaza específicamente toda responsabilidad por la precisión o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.
6. **Seguridad:** Si un estudiante identifica un problema de seguridad, debe notificarlo de inmediato al personal de la escuela. No debe mostrarle el problema a otros usuarios. Los estudiantes no pueden usar internet para exponer o difundir información sobre problemas de seguridad o formas de obtener acceso no autorizado a sitios, servidores, archivos, etc.
7. **Cuenta de la escuela:** Los estudiantes recibirán una cuenta de estudiante y una contraseña. Si la información de la cuenta de un estudiante cambia, o si su contraseña es extraviada o robada, el estudiante tiene la responsabilidad de notificarlo al personal escolar.

8. **Cuentas de Google Apps for Education:** Escuelas Comunitarias de Yelm provee a los estudiantes cuentas de Google Apps for Education. Google Apps for Education incluye programas gratuitos por internet que incluyen correo electrónico, herramientas de creación de documentos, calendarios compartidos y herramientas de colaboración. Este servicio está disponible gracias a un acuerdo entre Google y Escuelas Comunitarias de Yelm. Google Apps for Education opera en un dominio de internet contratado por el distrito y propiedad del mismo, y está destinado a fines educativos. Los maestros de su estudiante usarán Google Apps para impartir lecciones, encargar tareas y enviar comunicaciones. Google Apps for Education también está disponible en casa, en la biblioteca y en cualquier lugar con acceso a internet. El personal escolar supervisará el uso que hagan los estudiantes de Google Apps en la escuela. Los padres son responsables de supervisar el uso de Google Apps de sus hijos cuando accedan a los programas desde casa. Los estudiantes son responsables de su propia conducta en todo momento.

Uso responsable (privacidad y seguridad)

Google Apps for Education (Apps) y otras aplicaciones en línea provistas tienen principalmente usos educativos. Los estudiantes pueden usar las aplicaciones para usos personales, sujetos a las siguientes restricciones y a las reglas y políticas adicionales de la escuela que puedan aplicarse.

1. Privacidad - el personal escolar tiene acceso a las cuentas de los estudiantes con fines de supervisión. Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de privacidad en el dominio del distrito escolar ni en sus sistemas de aplicaciones de software.
2. Uso personal limitado - los estudiantes pueden usar aplicaciones de software para proyectos personales, pero no pueden usarlas para:
 - Actividades ilegales
 - Propósitos comerciales (manejar un negocio o tratar de ganar dinero)
 - Ganancia financiera personal (manejar un sitio de internet para vender cosas)
 - Contenido sexual inapropiado u otro contenido ofensivo
 - Amenazar a otras personas
 - Exponer información falsa o engañosa sobre Escuelas Comunitarias de Yelm, su personal o sus estudiantes. Las aplicaciones, los sitios, el correo electrónico y los grupos no son foros públicos. Son extensiones de los espacios del aula, donde los derechos de los estudiantes a la libre expresión pueden estar limitados.
3. Seguridad
 - Los estudiantes no pueden publicar información de contacto personal referente a ellos o a otras personas. Esto incluye apellidos, direcciones y números de teléfono.
 - Los estudiantes se comprometen a no encontrarse con personas que hayan conocido por internet sin la aprobación y participación de sus padres.
 - Los estudiantes informarán a su maestro o a otro empleado escolar sobre todos los mensajes que reciban y que consideren inapropiados o que los hagan sentir incómodos.
 - Los estudiantes son responsables del uso de sus cuentas individuales y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar que otras personas puedan usar sus cuentas. Bajo ninguna circunstancia puede un estudiante revelar su contraseña a otra persona.

Directrices de acceso y cuentas de Escuelas Comunitarias de Yelm

Todos los estudiantes recibirán acceso a sistemas electrónicos del distrito, incluyendo el acceso a internet. Si un padre o madre desea rechazar el acceso a la tecnología, deberá reunirse con el director del plantel o su delegado para analizar los efectos educativos de la falta de acceso a materiales educativos y al plan de estudios. Consulte el formulario de exclusión en la página 35.

Las cuentas de usuario de los estudiantes quedarán inactivas cuando dejen el distrito.

Descargo de responsabilidad: La disponibilidad indirecta de información de otras organizaciones a través de esta página no constituye un respaldo por parte de Escuelas Comunitarias de Yelm. Si le preocupa que alguna información sea incorrecta o inapropiada, le recomendamos comunicarse con quien distribuyó o publicó originalmente la información. También puede consultar la política 2022, uso responsable de recursos electrónicos, de Escuelas Comunitarias de Yelm.